

Ante la situación planteada por la evolución del COVID-19 y las medidas propuestas por las autoridades en el marco del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, decretado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, los Servicios de Orientación y Mediación (SOM), con sede en las Ciudades de la Justicia de Alicante, Castellón, Elche y Valencia permanecerán cerrados hasta nueva orden.

La atención a la ciudadanía en relación a la actividad que llevan a cabo los referidos servicios, se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

**SOM ALICANTE Y ELCHE**

mediacio\_alacant@gva.es

**SOM CASTELLÓN**

mediacio\_castello@gva.es

**SOM VALENCIA**

mediacio\_valencia@gva.es

**SERVICIO DE MEDIACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REFORMAS DEMOCRÁTICAS Y ACCESO A LA JUSTICIA**

mediacion@gva.es